

RESOLUCION N° 217/2025.-

PARANÁ, 19 de diciembre de 2025.-

VISTOS Y CONSIDERANDO:

Mediante Decreto N° 3131 del 14/11/2025 MGJ, fue designada la Dra. María Macarena Mondragón Pafundi D.N.I. 32.795.120, como Fiscal Auxiliar N.º 2 de la ciudad de Chajarí, tomando posesión de dicho cargo en fecha 19 de diciembre del corriente año.

A los efectos de no entorpecer el normal desenvolvimiento de la UFI Chajarí, resulta necesaria la cobertura temporal de los distintos cargos del Ministerio Público Fiscal, Para el cargo de Fiscal Auxiliar N.º 2 Suplente de la UFI Concordia, dejado temporalmente vacante por el Dr. De Giambattista, se propuso a la Dra. Maria Macarena Mondragón Pafundi, D.N.I. 32.795.120 actual Fiscal Auxiliar N.º 2 titular de la UFI Chajari conforme Resolución N° 212-2025.

Para el cargo de Fiscal Auxiliar N.º 2 Suplente de la UFI Chajari, dejado temporalmente vacante por la Dra. Mondragón Pafundi, se propone a la Dra. Carolina Ezpeleta, D.N.I. 34.678.758, actual Fiscal Auxiliar N.º 2 Interina.

Por ello, y en uso de las atribuciones que me confieren la Constitución Provincial, como así también la Ley N.º 10.407,

RESUELVO:

1°). DESIGNAR a la **Dra. CAROLINA EZPELETA, D.N.I. 34.678.758**, actual Fiscal Auxiliar Interina N° 2 de la Ciudad de Chajarí, **como FISCAL AUXILIAR N° 2 SUPLENTE N°2 DE LA UNIDAD FISCAL DE CHAJARI**, a *partir de la fecha de toma de posesión*, y hasta el retorno de su titular la Dra. María Macarena Mondragon Pafundi D.N.I. 32.795.120, o hasta nueva disposición, lo que ocurra primero.-

2°). ENCOMENDAR a la Sra. Secretaria de Coordinación Interina de la UFI de Concordia -Dra. Silvana Mactavish-, para que practique las toma de Juramento.-

3°). LIBRAR oficio al Excmo. Superior Tribunal de Justicia de Entre Ríos, para su conocimiento, a efectos que efectúen los trámites de rigor.-

Notificar al área Contable del M.P.F. a sus efectos, y oportunamente, archivar.-



Jorge Amílcar Luciano García
PROCURADOR GENERAL
PROVINCIA DE ENTRE RÍOS